

Observará el INE la reposición del proceso de legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo en la planta de General Motors en Silao, Guanajuato



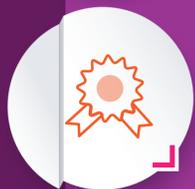
¿Qué hará?

Observará, vigilará la confidencialidad de la información que le brinde la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y entregará un informe de resultados.



¿Cuándo?

El 17 y 18 de agosto.



¿Por qué?

La invitación al INE es un reconocimiento a su prestigio, profesionalismo, eficiencia y eficacia.



¿Quién lo solicitó?

A petición de la STyPS y la Organización Internacional del Trabajo, por sugerencia del Sindicato "Miguel Trujillo López".



¿Cuál es el marco legal?

La reforma laboral de 2019 incorporó a la Presidencia del INE como integrante de la Junta de Gobierno del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, y como generador de mecanismos de colaboración con la STyPS, que es la instancia que formalizó la solicitud al Instituto para el proceso de observación.